

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA JUDICIAL

Los asuntos ante los juzgados se redujeron un 3,2% en 2015

Lesmes reclama en el Congreso una “reforma global” de la Justicia con más medios y una organización “más eficiente”

Pedro del Rosal MADRID.

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, reclamó ayer en el Congreso de los Diputados una “reforma global” de la Justicia que aborde, entre otras cuestiones, la excesiva carga de trabajo de los órganos judiciales y su mala organización. En este sentido, aseguró que no sólo se trata de proporcionar a la Administración de Justicia de más medios -que también-, sino además de dotarla de una organización que le permita ser más eficiente.

En su comparecencia ante la Comisión de Justicia para presentar la Memoria judicial de 2014 -pero con datos actualizados a 2015-, Lesmes criticó que se mantenga la organización territorial de 1834, “unas bases que, evidentemente, no tienen nada que ver con las circunstancias actuales”.

En ese sentido, apostó por la concentración territorial y la colegiación de órganos judiciales. También aseveró que la reforma debería reforzar la independencia judicial y abordar la carrera y el estatuto del juez.

Menos causas pendientes

Según los datos contenidos en la Memoria, en 2015 ingresaron en los juzgados y tribunales 8.376.311 asuntos, un 3,2 por ciento menos que el año anterior. Además, los asuntos resueltos fueron 8.555.341 y los pendientes 2.411.905, lo que supone una reducción del 5,9 por ciento en relación con el comienzo del año.

Lesmes destacó que se trata de la cifra más baja desde 2007, una tendencia positiva, en todo caso, que no puede hacer olvidar “que hay situaciones difícilmente sostenibles en nuestros juzgados y tribunales”. Así, no solo existe una excesiva carga de trabajo, sino que, además, “está muy mal repartida, existiendo graves desequilibrios y una muy mala organización”.

Según explicó, casi un millar de los 4.000 órganos judiciales no alcanza la media de carga de trabajo, mientras que casi 1.700 están por encima del 150 por ciento del mismo indicador. La situación es especialmente grave en los juzgados de lo Mercantil -el 93 por ciento está sobrecargado- y lo Social -el 97 por ciento tiene sobrecarga de trabajo, algunos con más de 1.300 asuntos anuales-.

La tasa de litigiosidad -el número de asuntos ingresados por cada



Carlos Lesmes entrega a Patxi López el Diccionario del Español Jurídico. EFE

1.000 habitantes- se situó en 2015 en 179,7, un 2,9 por ciento menos en relación con 2014.

Nombramientos

Carlos Lesmes también defendió los nombramientos realizados por el CGPJ durante su mandato ante las críticas de algunos grupos parlamentarios. “Llevamos 111 nombramientos y ha habido polémica

El presidente del CGPJ reprocha a los partidos que creen desconfianza en la labor de los jueces

en tres; comparados con anteriores Consejos, vamos francamente bien”.

Los grupos nacionalistas catalanes criticaron el nombramiento como presidente del Tribunal Superior de Justicia catalán, Jesús María Barrientos, al que se le atribuye una postura crítica con el proceso soberanista. Lesmes respondió que su designación atendió a los criterios de mérito y capacidad.

El presidente del CGPJ también reclamó a los partidos “acabar con el *mantra* de que el nombrado actúa bajo ordenes de quien lo nombra”, en respuesta a las acusaciones de la diputada de Podemos, Victoria Rosell -investigada por el Supremo por supuestas actuaciones irregulares cuando era juez en Las Palmas-, que le había reprochado la existencia de la “percepción de que cuanto más se sube en el escalafón, menos independencia hay”.

“Los jueces actúan con independencia e imparcialidad en el Tribunal Supremo y no se puede trasladar lo contrario, porque no es cierto”, dijo Lesmes, cuestionando algunas afirmaciones que generan desconfianza en la Administración de Justicia.

Por último, el presidente del órgano de gobierno de los jueces defendió la regularidad de la participación de magistrados en los foros organizados por Ausbanc e insistió en la labor “imparcial e íntegra” de los organismos judiciales en la lucha contra la corrupción.

Más información en www.economista.es/ecokey